

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana.

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON MARIANO FERNANDEZ RIO

FUNDADOR DE «LA VOZ DE LIÉBANA»

Falleció en esta villa el día 16 de Mayo de 1913

R. I. P.

Su viuda doña Dolores Ibáñez Herrero, sus hijos Alicia, Gonzalo, Teresa, Mariano, Sergio y Francisco, sus padres políticos don Sergio Ibáñez Guardo y doña Dolores Herrero, hermanos políticos y demás parientes, y la Redacción de LA VOZ DE LIÉBANA,

RUEGAN a sus amigos se sirvan encenderle a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales que, por su eterno descanso, se celebrarán en la Iglesia parroquial de esta villa el día 17 del actual.

El Decanato Dominical

En nuestra sección de noticias dábamos cuenta, la pasada semana, de que por la Alcaldía de Potes se había dictado un bando recordando el cumplimiento de la ley del Descanso Dominical.

Como el bando se publicó el sábado, cuando el periódico estaba para entrar en maquinaria, no tuvimos tiempo mas que para decir que la disposición de la Alcaldía nos parecía bien.

Antes la cuestión del descanso dominical solo tenía carácter religioso; el que trabajara en domingo infringía el precepto de Santificar las Fiestas, cometía un pecado; hoy, desde que se publicó la ley de 3 de Marzo de 1904, la cuestión tiene carácter civil y social, y el que trabaja en domingo infringe la ley y puede ser castigado por las autoridades encargadas de su cumplimiento.

La ley, de marcado carácter social, que venía a satisfacer aspiraciones del elemento obrero, desde hacia mucho tiempo manifestadas, fué dictada, como tantas otras inspiradas en el mismo criterio, por un gobierno conservador, que veló por su exacto cumplimiento, dándose la anomalía, en más ocasiones observada, de que fueran los gobiernos liberales los que mayor laxitud mostraran en hacer observar la ley.

Por esto, y por el gran número de excepciones que se fueron introduciendo, la ley ha venido a caer en desuso.

Antes de que hubiera una ley,

que prohibiera trabajar los domingos, en Potes y en toda Liébana, no había un labrador que fuera a arar o a sembrar sus fincas en día de fiesta, y si en esas excepciones se veía en el caso de trabajar en domingo, solo lo hacía en horas determinadas y después de obtener permiso del cura. Ahora, habrá llegado en Potes a tal punto la toleancia, por parte de las autoridades y el menor precio al precepto religioso y al precepto legal por parte de los labradores, que todos los domingos y días de fiesta se veía a muchos arando, sembrando, cultivando, haciendo, en fin, todas las labores, no durante unas horas, sino durante todo el día.

Y es curiosa la observación que algunos hicieron, de que, precisamente, esos que con tanto afán trabajaban los domingos, eran los que luego santificaban los lunes, descansando y rindiendo culto a Baco.

Aplaudimos, pues, la disposición de la Alcaldía.

Como ocurre siempre en estos casos, no todos son de la misma opinión, y no han faltado protestas, y quien diga que qué le importa al Alcalde ni a la ley, que él trabaje o deje de trabajar. Somos así y por algo ha adquirido carta de naturaleza en nuestra patria aquel adagio «justicia y no por mi casa». Nos gusta que se haga cumplir la ley a los demás, pero cuando se nos obliga a respetarla entonces sacamos el cristal de la libertad individual, de los perjuicios, etc., para justificar nuestra rebeldía.

Hablamos en términos generales, sin referirnos a trabajo, industrias o profesiones determinadas, pues no somos nosotros los llamados a definir, en el terreno religioso, si pecha el que ara la tierra o cava la vía en domingo, y no pecha el que viene a gente o en su establecimiento, ni que industrias o profesiones estén comprendidas en la ley del Descanso Dominical o cuáles se hallan exceptuadas.

fueron muy aplaudidos. Luego los niños recitaron discursos y poesías alusivas al acto, y cantaron algunos himnos, siendo también muy aplaudidos.

Pronto se organizó en la campaña, situada delante de la iglesia un baile animadísimo que duró hasta el oscurecer a cuya hora se disolvió la concurrencia regresando unos a sus pueblos y los más encaminándose a Ojedo donde continuó la fiesta hasta altas horas de la noche.

Durante la fiesta en el campo de la iglesia no faltó quién dedicara un sentido recuerdo a la milenaria encina que hasta hace muchos años cubría con sus frondosas ramas todo el campo donde el baile se celebraba y gran parte de la iglesia.

Mientras la gente joven se divertía en el baile la Comisión organizadora obsequió con una expléndida merienda a los niños y a las autoridades e invitados.

Complemento de la fiesta fué la exposición que el señor Salces había organizado, reuniendo en su casa gran número de árboles frutales y forestales cultivados en macetas, y hermosas plantas y flores.

Exponían hermosas plantas de salón y flores cultivadas en macetas las bellas señoritas de Ojedo Carmen González, Amparo Irigoyen, Macaria Arango y la señora doña Ramona Berbes, el vecino don Mariano Soborón presentó un melocotonero, cultivado en un cajón, con numerosos frutos, y los niños de la escuela Ignacia Irigoyen y José Fombellida unos eucaliptus en pequeños tazones, y el señor Salces varios arbólitos de distintas clases, frutales y forestales.

La exposición fué visitada al siguiente día, lunes, por varios señores mestres de las escuelas de Liébana y a petición de los mismos se mantuvo abierta hasta el miércoles, para que, con motivo de no haber clase en dicho día por ser el cumpleaños del Príncipe de Asturias, pudieran visitarla los niños de las escuelas de Tama y Frama, como así lo verificaron, acompañados de los señores maestros, siendo luego observados con pastas y dulces.

Nuestra felicitación a todos cuantos en la cierta fiesta han tomado parte, por el éxito obtenido, y que ella sirva de ejemplo y estímulo para años sucesivos.

Los indianos

Por la otra España

No hace aun muchos meses, unas cuantas semanas apenas, que el hoy presidente del Consejo de ministros escribió a un compañero nuestro, luchador y triunfante en la América del Sur:

«Para mí hay tres Españas: una, la que vive en el territorio de nuestra jurisdicción; otra, la compuesta por aquellos compatriotas que han llevado nuestro nombre y nuestra raça a remotas latitudes; otra, más extensa, la formada por aquellas ramificaciones del viejo tronco ibero florecidas en las Repúblicas que pueblan el Centro y el Sur americanos; Las tres son España, y las tres son Patria nuestra. Lo es la segunda, porque la Patria no es una extensión

Secundar el acuerdo de la provincial sobre la rebaja de premio a los Habilitados, toda vez que con el aumento de sueldos han duplicado las cantidades que por premio percibían.

Oír a don Leo Oido Hoyos, maestro de Pesquero, único de este partido que asistió a la Asamblea intimamente celebrada en Madrid, agradeciéndole la hoja de acuerdo y las aclaraciones que hizo de alguno de ellos, y habiéndose negado a recibir la cantidad en metálico que la Asociación le concedió, se acordó otorgarle un expresivo voto de gracias.

A propuesta del señor Rayuela solicitar del Estado la concesión de una parcela en terreno comunal, a beneficio de cada escuela, donde los niños podrían celebrar todos los años la Fiesta del Árbol y cuyos productos se podrían dedicar en su día a fomentar la Mutualidad escolar, que tanto bien ha de prestar a la sociedad.

V.º B.

El Presidente,
Santiago Gil.

El Secretario,
Julian Monasterio.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Polaciones

Ha establecido su residencia en Pejaneda el sobreguardia de montes, señor Sisniega.

En Santa Eulalia falleció la anciana doña Toribia Fernández, tía carnal de nuestros amigos don Pedro Fernández, de Lombraña, y don Cándido Fernández, párroco de Usnayo. A los hijos de la finada acompañamos en el sentimiento.

Procedentes del Astillero han pasado unos días en este Valle, donde tienen numerosos parientes don Eduardo Heyva y su joven y elegante señora, doña Adela Palazuelos Morante. También la bella señorita santanderina Vicenta González Morante, prima de la anterior, ha pasado una temporada en Tresbusua en casa de sus próximos parientes.

La grave enfermedad que aquejaba a la vecina de Cotillo doña Guadalupe Gómez Lombraña, tuvo el día 4 del actual el funesto desenlace que se temía.

Damos el más sentido pésame a su viudo, don Bernardino Robledo, y a sus hijos y nietos por tan irreplicable desgracia, que muclísimo sentimos.

Valdeprado

El 28 del pasado Abril salió para Aguilar de Campoo (Palencia), donde se propone fijar su residencia al lado de sus hijos, don Manuel y doña Josefa, acreditados comerciantes de aquella villa, el estimado vecino de Cuevas y exalcalde de este Ayuntamiento don Pedro García Sánchez, constante suscriptor de este semanario.

Es el señor García Sánchez persona que posee una ilustración poco común en estos pueblos, adquirida en constantes lecturas, muy versado en la Historia patria, y que por sus excelentes condiciones de carácter gozaba de generales simpatías entre sus conciudadanos, que ven con sentimiento su ausencia.

También nosotros lo sentimos y le deseamos muchas felicidades en su nueva residencia y que no nos olvide por completo, y de vez en cuando venga a hacer una visita.

El día 30, también del pasado Atril, recibió las regeneradoras aguas del Bautismo la niña Josefina Otero García, hija de José y Guadalupe.

Fueron padrinos el maestro Francisco Robledo Cogollal, y mayordoma Primitiva Rodríguez, la cual hizo el agosto a los niños tirando caramelos.

Salud a todos para ver a tal inocente criatura, hecha luego una buena moza.

EL MES DE MAYO

Ya llegó el río Mayo,
con él, las flores,
para honrar a la Virgen,
por sus favores;
gracias que en abundancia,
los corazones,
reciben de la Reina
de los amores.

Madre de Dios, te pido
que mis dolores,
y cuantas pesadillas
tenga, el que llora,
mitigues al momento
aunque los hombres
somo contigo ingrat...
en ocasiones.

Eros perla del Cielo,
gloria del orbe,
abogada y refugio,
de pecadores;
a tu manto me acijo,
aun cuando pobre,
rogándote me libres
de imperfecciones.

Yo en cambio te prometo

de que mi nombre,
y lo poco que valgo
pongo a tus órdenes;
para amarás gozoso,
tu extirpo noble.

Señora:

Manda al pueblo cristiano
mil bendiciones.

Ayer 5, recibió cristiana sepultura, en el cercano Piedralaengas (Palencia), el cadáver de la bondadosa señora doña Silveria Viñas, que vivió la luz en el pueblo de Lamedo (Liébana).

Se encuentra en cama, con fuertes dolores de pecho y espalda, el apreciable vecino de Cuevas Baltasar Gómez.

Le deseo un rápido y total alivio.

AL VUELO

Ha sido nombrado médico-diretor del Balneario de La Hermida, don Clemente Cilleruelo, de Dúchar.

De Cuba ha egresado el pueblo de Fraga el joven Santos González Cabeza.

Al pueblo de Abiego ha llegado, procedente de Méjico la señora Dolores Gutiérrez.

Y de la Habana ha llegado a su pueblo de Fraga, nuestro estimado suscriptor, don Román S. Garrido.

A todos damos la bienvenida y les deseamos grata estancia en esta querida Liébana.

El domingo pasado se leyó la primera y última amonestación de la señorita Aurelia Fernández, encargada de la Oficina telegráfica de esta villa, para contraer matrimonio con el joven de Pancs don Arturo F. Tarno, hijo de nuestro estimado amigo don José F. Tarno, director de *El Eco de los Valles*.

Sea enhorabuena.

También se leyó el mismo día la primera amonestación de la joven Amparo Escudero, para contraer matrimonio con don Romualdo González, de Bada.

Sea enhorabuena.

En uso de licencia cuatrimestral, ha llegado al pueblo de Espinama, procedente de Santander, donde estaba prestando sus servicios a la Patria, el querible joven Bernabé de Benito.

En nuestra gloriaparquequal han contruido su tímido los apreciables jóvenes, de esta villa, Argila Pérez y Felipe Vilchez.

Que sea enhorabuena.

Para a instar a la tumba de hilo como religiosa carmelita de la virtuosa señora: Isabel Luaces Rabago, que tendrá la garraña, domingo, salió hace pocas días para Zaragoza la simpática señora Juana Luaces Rabago, acompañada de la respetable señora doña Ana de Monasterio.

Se encuentra gravemente enferma en Vitoria, la bella y simpática señorita Josefina G. Enterría. Las noticias últimamente recibidas hacen concebir pocas esperanzas.

Lo sentimos y hacemos votos por su mejoría.

En el monasterio de Santo Toribio contrajeron matrimonio, el día 4 del actual, nuestro apreciable suscriptor don Manuel Cosio, de la Venta de la Fria, y la bella y simpática señora Angeles Martínez, de Lerones.

Fueron padrinos don Juan Martínez, hermano de la novia, y su prima la señorita Carlota Martínez.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Covadonga y otras poblaciones.

Le deseamos muchas felicidades.

Ferias en Potes

16 de Abril	Santo Toribio de Liébana
El 15 de Mayo	=San Isidro
El 29 de Junio	-San Pedro
El 17 de Septiembre	-San Francisco
El 12 de Octubre	-El Piñar
El 1º de Noviembre	-Todos los Santos
Un mercado mensual de ganados	
Mercado de ganado de este mes,	
Lunes 29 de Mayo	
Mercado semanal todos los lunes	

Potes—Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA

Santa Fé, de sus peculiares particulares, debido a la mala situación financiera de la provincia. Pero continuando esos elementos su campaña perturbadora del orden público y al comprender que las autoridades se hallaban dispuestas a reprimir sus desmanes e impedirles toda acción, han ido optando uno y otros por repatriarse en unión de los desilusionados o desocupados, algunos (muchos miles de italianos y en pequeño número de otras nacionalidades), a servir de carne de cañón en los ejércitos de sus respectivas nacionalidades y los otros (españoles sobre todo) a volver a la patria para no perecer de hambre y miseria en la América que cándidamente soñaron, llevando por toda fortuna la experiencia del mundo cosmopolita, albergado en su seno.

Dura y amarga ha sido la prueba y elocuente lección que enseñará a propios y extraños, sujetarse al rol o desarrollo normal y positivo de sus actividades; recordando que el bienestar, la fortuna nace, para su obtención y sólido afianzamiento, debe estar cimentada en la economía pública y privada, disponiendo de sus recursos en proporción a sus medios o facultades.

Crisis de los ricos, del gasto desenfrenado, del lujo y la disipación, podemos llamar más propiamente a esa

un camino entonces erróneo e inseguro por su propia estabilidad. La sordura de los elementos distribuidores del crédito y causaron hacia la normalidad de los otros, tenía fatalmente que imponerse, haciendo reflejar sus efectos en la vitalidad económica argentina.

Así como no hay plazo que no se venga ni duda que no se pague, vinieron los plazos hipotecarios y los vencimientos bancarios, renovados con exceso. Entonces los bancos oficiales, particulares y los prestamistas privados entrando en juicio, por instinto de conservación, escondiendo el dinero en sus cajas; entreviendo la ficticia situación creada y la nebulosa sangrienta que ascendía, tomando cuerpo sobre el continente europeo, y, por último, empezando a sentir los desenlaces de su excesiva liberalidad y confianza; limitaron la renovación de documentos, restringieron despiadadamente el crédito las unas y las otras con una inflexibilidad inaudita, exigieron el pago de sus préstamos hipotecarios o particulares. Vino el salvaje quien pueda y el pánico cundió por todo el territorio, llevando su eco hasta los mercados de dinero europeos, produciendo el desenlace como por efecto mágico y con él los consiguientes efectos: la ruina y la miseria de miles de individuos inocentes o culpables, la bancarro-

